



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPE-080-2024
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA CESPE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-CESPE-080-2024** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA CESPE"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:30 horas** del día **24 de abril de 2024** fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 23 de abril de 2024, para que tenga verificativo el acto de **Fallo**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-CESPE-080-2024** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA CESPE"**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El día **01 de abril de 2024** se publicó la convocatoria número **OM-CESPE-080-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC)



respecto a la Licitación Pública Regional número **OM-CESPE-080-2024** para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA CESPE"**.

2.- El día **10 de abril de 2024**, se celebró el acto de **Junta de Aclaraciones**, en la que se hizo constar las respuestas a los cuestionarios presentados en tiempo y forma por parte de los licitantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha **16 de abril de 2024**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa**, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V. y ROSA ISELA GARCÍA RUBIO/EQUIPOS INDUSTRIALES RGR.**

4.- El día **22 de abril de 2024**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa**, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propositiones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **ROSA ISELA GARCÍA RUBIO/EQUIPOS INDUSTRIALES RGR** se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
ROSA ISELA GARCÍA RUBIO/EQUIPOS INDUSTRIALES RGR.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ROSA ISELA GARCÍA RUBIO/EQUIPOS INDUSTRIALES RGR.	\$7,953,000.00 Sin incluir el 16% DE IVA

5.- El día 23 de abril de 2024, se difirió el acto de fallo para el día 24 de abril de 2024, formulándose el acta correspondiente.

6.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública Regional número **OM-CESPE-080-2024**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN



Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la proposición económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 inciso c)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: ROSA ISEL GARCÍA RUBIO/EQUIPOS INDUSTRIALES RGR

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Derivado del análisis detallado del documento Anexo 9 consistente en Catálogo de Conceptos presentado por el licitante, se advierte que, si bien es cierto establece que los bienes ofertados se cotizan en condición de precio fijo, sin embargo, omite señalar que dicho precio fijo será ***durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación***, incumpliendo así con lo establecido en el numeral 6.2 inciso A) tercer párrafo en relación directa con el numeral 9 inciso c) primer párrafo de las bases de licitación, en los que se establece lo siguiente:

“...

6.2.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA:

A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS:

Así mismo, deberá precisar la condición de precio fijo en moneda nacional durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación, pudiendo utilizar el formato Anexo 9 de éstas bases.

...”

“...

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

c) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS. - *Con referencia en el precio de los bienes propuestos por el licitante y su costo en el mercado, el Comité determinará la solvencia de la proposición económica; en caso de que no se indique el precio unitario en moneda nacional o la condición de precio fijo durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, será causa suficiente para desechar la propuesta.*

...”



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Consecuencia con lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones en relación directa con el numeral 6.2 inciso A) y 9 inciso c) de las bases de licitación y verificando el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta económica del licitante **ROSA ISELA GARCÍA RUBIO/EQUIPOS INDUSTRIALES RGR, NO CUMPLE** con las condiciones solicitadas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la **partida 2** en que participa.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de la propuesta presentada es considerada como NO SOLVENTE, se **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de licitación pública regional número **OM-CESPE-080-2024**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA CESPE"**, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:34 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
---	--



REPRESENTANTE AREA JURIDICA C. KEVIN ISAAC CAMPOS VASQUEZ COORDINADOR JURIDICO REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR SEGUN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCION I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTICULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGUN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
	VOCAL C. DANYA GUADALUPE DE HOYOS LOPEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE CESPE SEGUN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.



Ensenada Baja California a 24 de abril de 2024
OFICIO No SAF /062/CESPE/2024

Licitación Pública Regional
Número OM-CESPE-080-2024

**"ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA"**
Dictamen Económico

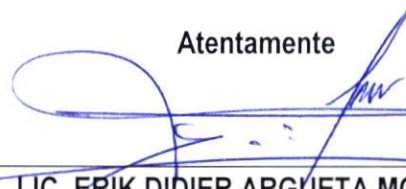
El análisis realizado a la proposición que presento el licitante:

Rosa Isela García Rubio/ Equipos Integrales RGR
Puntos a evaluar;

6.2 Catalogo de conceptos, No precisa que el precio fijo será durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación.

Como resultado del análisis a los puntos antes señalados, se determina que la propuesta económica del licitante **Rosa Isela García Rubio/ Equipos Integrales RGR, NO cumple** con los requisitos económicos solicitados de la partida 2, así mismo, la propuesta económica del licitante **NO es solvente** ya que no cumple con los requisitos solicitados en bases de licitación.

Atentamente


LIC. ERIK DIDIER ARGUETA MORENO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 ABR 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Mtro Alonso Centeno Hernández – Director General.
C.c.p. C.P. David Arturo Gaxiola Castillo – Jefe de Departamento de Recursos Financieros

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE ENSENADA
DESPACHADO
24 ABR 2024
DESPACHADO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPE-080-2024
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA CESPE

FALLO
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fdo Lino Félix	Jefe de Intancias y Licitaciones en el Poder Ejecutivo	LIFL74013799	
Natal y Nuñez	Procurador General	NUNN000517	
Kevin Isaac Campos Vasquez	Coord. Jurídico Dir. Normativa	CAVK961212903	
CARLOS FRIQUAN ABOYOTA	Aux de Secre	FIAC 691213514	
Danya Guadalupe De Hoyos Lopez	Cespe	HOLD930107630	

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

24 DE ABRIL DE 2024

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.